



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

OBERÁ (Mnes.), 02 de Octubre de 2025

VISTO: El Expediente FIO 0001011/2025, por medio del cual se tramita la aprobación del Programa Analítico de la Asignatura **TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA** perteneciente a la carrera Ingeniería Electrónica del Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ingeniería; y,

CONSIDERANDO:

QUE dicho programa se ajusta a las reglamentaciones vigentes y cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 6ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 25 de septiembre de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

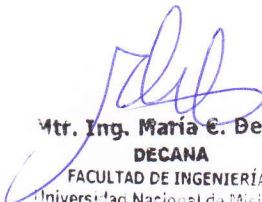
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Programa Analítico de la Asignatura **TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA**, Código ET242, perteneciente a la carrera Ingeniería Electrónica del Plan de Estudios 2013, tal como figura en el Anexo Único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Publicar, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN C.D. N° 257/2025 .-


Mgtr. Ing. Hugo O. Reintert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones


Mtr. Ing. Maria E. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones